



**Reglas de la Condición de Aficionado Vigentes a partir de enero de 2022 con
Notas Orientativas**

Notas Orientativas al 26 de octubre de 2021

La actualización de las Notas orientativas se publicará según sea necesario

Regla 1: Propósito de las Reglas

El golf aficionado tiene una tradición bien establecida dentro del deporte, incluyendo un historial de competiciones limitadas a golfistas aficionados. Las Reglas de la Condición de Aficionado definen quién es elegible para competir como golfista aficionado.

El golf es predominantemente autorregulado y para ayudar a proteger la integridad del golf minimizando la presión sobre las Reglas del Golf y las Reglas de Hándicap, las Reglas de la Condición de Aficionado limita el valor de los premios que un aficionado puede recibir en base al desempeño en una competición.

Notas Orientativas para la Regla 1

Ninguna al presente

Regla 2: Golfista Aficionado

Todos los golfistas son aficionados a menos que ellos:

- Acepten un premio que no está permitido según la Regla 3: Premios,
- Jueguen en una competición como profesional
- Acepte pago o compensación por impartir instrucción que no está permitida según la Regla 4: Instrucción,
- Sean empleados (incluido trabajo por cuenta propia) como profesional de golf en un club o driving range; o
- Tengan membresía de una asociación de golfistas profesionales.

Un aficionado que realice cualquiera de estas acciones se convierte en no aficionado y permanecerá como no aficionado hasta ser reincorporado como aficionado (ver Regla 5: Reincorporación como golfista aficionado).

Notas Orientativas para la Regla 2

Jugar o Trabajar como Profesional

Se proporciona orientación adicional sobre los puntos de viñeta 2, 4 y 5 de la Regla 2 (Golfista Aficionado) de la siguiente manera:

- **Jugando en una competición como profesional**
 - Un aficionado que se inscribe y juega en una competición como profesional pierde su condición de aficionado
 - Esto incluye cuando el golfista comienza, pero no termina la competición, como cuando el jugador abandona o no termina la vuelta o vueltas por cualquier otra razón.
 - Esto no incluye a un golfista aficionado que se inscribe en una competición como profesional, pero aún no ha participado en la misma.
 - Esto puede ocurrir cuando un aficionado está planeando pasar al golf profesional y se inscribe como profesional en una futura competición, pero tiene la intención de seguir compitiendo como aficionado hasta esa futura competición.
 - Un aficionado puede también retirar una inscripción como profesional o cambiarla a aficionado antes de participar en esa competición sin afectar su condición de aficionado.
 - Un golfista que participa en una competición limitada solo a golfistas profesionales, pierde su condición de aficionado.
 - Si a un golfista no se le exige optar por la condición de aficionado o profesional para inscribirse o jugar en una competición, el aficionado tiene permitido jugar en dicha competición sin afectar su condición de aficionado. En esas circunstancias la condición de aficionado solo será afectada si el aficionado decide aceptar un premio no autorizado por la Regla 3.

- Jugar como profesional en una competición que no es área de salida-al-hoyo (como jugar como profesional en una competición de long drive o putting) no afecta la condición de aficionado.
- **Empleo como profesional en un club de golf o driving range**
 - Esto incluye ser empleado como primer profesional, asistente de profesional o similar en un campo, club u otro lugar de práctica de golf.
 - No obstante, no incluye otras posiciones y títulos que son comunes dentro de la industria del golf. Para un listado de posiciones y títulos comunes. ver “Orientación sobre que está Autorizado a Hacer un Golfista Aficionado”.

Orientación sobre que está Autorizado a Hacer un Golfista Aficionado

En relación a los puntos de viñeta 2, 3 y 5 en la Regla 2, un golfista aficionado tiene permitido tomar las siguientes acciones:

- Acciones relacionadas al Juego:
 - Tener membresía de un tour profesional, siempre que no juegue como profesional.
 - Tomar y/o aprobar una prueba de habilidad para jugar.
- Acciones relacionadas a la Educación:
 - Inscribirse o asistir a un programa de administración de golf profesional, siempre que ese programa no requiera que los estudiantes tengan membresía en una asociación para golfistas profesionales o hacer cualquier cosa que implique la pérdida de la condición de aficionado (como brindar instrucción por una compensación).
- Acciones y cargos relacionados con el Empleo:
 - Trabajar como vendedor en una tienda de golf o en un club de golf, testeador de palos (fitting), fabricante o técnico en reparación de palos .
 - Trabajar como gerente general o director de golf en un campo, en un club u otro lugar de práctica de golf.
 - Trabajar como empleado de un fabricante de equipamiento.
 - Trabajar como caddie, aunque lo haga para un golfista profesional o en un tour profesional.
 - Trabajar como administrador de golf, tal como empleado de una asociación de golf.

Jugar como Aficionado en una Competición con Premios en Efectivo por Encima del Límite de Premios.

Los organizadores de competiciones tienen varias opciones en relación a los golfistas aficionados y los premios en dinero que deberían considerar al establecer las condiciones de la competición. Por ejemplo, el organizador de una competición puede querer:

- Estipular que los jugadores que se inscriban como golfistas aficionados no son elegibles para aceptar premios en dinero (o son elegibles solo para premios en dinero hasta el límite establecido en la Regla 3).
- Exigir que los jugadores que ingresen como golfistas aficionados declaren antes del inicio de la competición (por ejemplo antes de comenzar su primera vuelta) si tienen la intención de aceptar algún premio en efectivo disponible que exceda el límite, si su desempeño les brinda esa oportunidad.
 - Pero aún con esta declaración, el aficionado puede todavía no aceptar un premio no autorizado por las Reglas
 - Si ello ocurriera, el organizador de la competición puede determinar como distribuirá cualquier premio que no es aceptado.

Cuando lo permite el organizador de una competición, un golfista aficionado puede participar en una competición como aficionado mientras compite por un premio en efectivo por encima del límite de premios, sin perder su condición de aficionado. Si juega lo suficientemente bien para ganar un premio en efectivo que supera el límite de premios, y decide aceptarlo al terminar la competición, perderá su condición de aficionado.

Regla 3: Premios

a Competiciones Scratch

Un aficionado jugando una competición scratch tiene permitido aceptar cualquier premio, incluyendo dinero, hasta un valor límite de £ 750 o U\$S 1.000, por competición, a menos que una entidad rectora nacional haya establecido un límite inferior.

Para el propósito de estas Reglas, una competición scratch es una competición que no tiene un elemento de score neto en cualquier parte de la competición y no se debe usar el hándicap para separar a los jugadores en diferentes categorías scratch. Cualquier competición que no sea scratch es una competición con hándicap.

b Competiciones con Hándicap.

Un aficionado compitiendo en una competición con hándicap no tiene permitido recibir premios en dinero, pero puede aceptar cualquier otro premio hasta un valor límite de £ 750 o U\$S 1.000 por competición, a menos que una entidad rectora nacional haya establecido un límite inferior.

c General

Para premios no monetarios el valor de dicho premio es el precio al que puede adquirirse generalmente ese objeto en un comercio minorista en el momento en que el premio es aceptado.

El límite del premio aplica a lo siguiente:

- Cualquier competición de área de salida a hoyo que incluya un score para un hoyo, al margen de dónde se juegue esa competición (por ejemplo, una cancha de golf o simulador de golf).
- Cualquier competición de destreza donde el golpe se juega durante una competición de área de salida a hoyo.
- El total de los premios aceptados en una única competición o múltiples competiciones llevadas a cabo al mismo tiempo (por ejemplo, competiciones individuales y por equipos).

El límite del premio no aplica en lo siguiente:

- El valor de los trofeos y otros premios similares.
- Competiciones de long drive, de golpe a un objetivo, competiciones que involucren destrezas específicas, golpes peculiares y competiciones que solo involucren jugar el putt (a menos que la competición o el golpe sea ejecutado durante una competición de golf de área de salida a hoyo).
- El premio por un hoyo en uno realizado:
 - Fuera de una competición área de salida a hoyo
 - Durante una competición área de salida a hoyo siempre que la longitud del golpe sea de al menos 50 yardas.
- Apuestas por o entre golfistas individuales o equipos de golfistas.
- Gastos para competir en una siguiente etapa de la misma competición

Notas Orientativas para la Regla 3

Competiciones Scratch y con Hándicap

La Regla 3 (Premios) diferencia entre los tipos de premios que un golfista aficionado puede aceptar cuando juega en una competición scratch con aquellos que puede aceptar cuando juega en una competición con hándicap. Las Reglas de la Condición de Aficionado tratan cada competición como competición scratch o con hándicap. A los efectos de aplicar la Regla 3 una competición no puede ser tanto scratch como con hándicap.

Competiciones Scratch

Para los propósitos de la Regla 3, una competición scratch debe llevarse a cabo usando solamente los scores gross. El hándicap o hándicap índice no puede ser usado para ninguna cuestión relacionada con el score.

- Las Reglas consideran competiciones con hándicap a las siguientes:
 - Competiciones donde el hándicap es usado para dividir una cantidad más grande de jugadores en categorías, aunque solo los scores gross sean usados para determinar la ubicación dentro de las categorías.
 - Competiciones usando scores gross y neto (con hándicap) en la misma competición.
 - Competiciones que utilizan el hándicap de los jugadores para desempatar.
- Pero los hándicaps pueden ser usados en una competición scratch para limitar quien es elegible para jugar, como permitiendo la inscripción solo a jugadores con hándicap índice 5,0 o menor

Límites de Premios y Divisas

La Regla 3 se refiere a los límites de premios expresados en libras esterlinas (£) y dólares estadounidenses (US\$). No obstante, la entidad rectora nacional de un país puede establecer el límite de premios para su país, siempre que, al cambio local, no exceda el equivalente al límite de £700 y US\$1000 de la Regla 3 al momento en que el límite es establecido.

Se reconoce que es poco probable que £700 y US\$1000 tengan exactamente el mismo valor en cualquier momento dado. Una entidad rectora nacional puede elegir que divisa utiliza para establecer su propio límite.

Si bien no es realista ajustar diariamente el equivalente en moneda local, debe revisarse con regularidad para asegurarse de que no esté significativamente fuera de los límites de la Regla 3.

Significado de Competiciones de Golf Área de Salida-al-Hoyo

La Regla 3 solo se aplica a una competición de golf área de salida-al-hoyo implicando un score para el hoyo, independientemente de donde es jugada esa competición (por ejemplo,, en un campo de golf o en un simulador de golf).

La Regla 3 también se aplica a cualquier competición de habilidades donde el golpe es ejecutado durante una competición de golf área de salida-al-hoyo. Por ejemplo, long drive o mejor approach cuando es disputado mientras se juega un hoyo desde el área de salida al green como parte de la vuelta de la competición.

Sin embargo, la Regla 3 no se aplica a competiciones que no son parte de una competición área de salida-al-hoyo, aunque tenga lugar en un campo de golf o un simulador de golf. Ejemplos comunes incluyen, competición de long drive, competiciones de mejor approach, competiciones de putting y competiciones de habilidades donde el o los golpes no cuentan como parte de una vuelta de golf. Estas competiciones, donde la Regla 3 no se aplica, pueden ser llevadas a cabo junto con una competición área de salida-al-hoyo.

Premio de Gastos Provistos por el Organizador para una Etapa Posterior de la Competición

Cuando el organizador de una competición otorga un premio al ganador o a un número selecto de participantes para recibir los gastos para jugar en una etapa posterior de la misma competición, el límite de premios de la Regla 3 no se aplica.

Todos o una parte de los gastos reales pueden ser pagados en nombre del jugador o ser reembolsados, incluyendo, pero no limitados a, tarifa de inscripción a las etapas posteriores, viajes, alojamiento, comidas y tarifas de caddies.

Además de cubrir los gastos reales, el organizador de una competición puede otorgar premios siempre que sea dentro de los límites de la Regla 3.

Diferimiento o Aceptación Indirecta de un Premio

Un golfista aficionado no puede diferir o demorar la aceptación de un premio que no está permitido por la Regla 3 para retener su condición de aficionado. Diferir o demorar la aceptación, será tratado como si el premio hubiera sido aceptado al momento de ser ganado.

Además, un golfista aficionado no puede evitar perder su condición de aficionado, al aceptar indirectamente un premio a través de otra persona o redirigir un premio a su club o negocio de golf. No obstante, en ciertas circunstancias está permitida la donación de un premio para organizaciones benéficas (ver “Donación de Premio a Organizaciones Benéficas”).

Significado de Premio en Dinero

Para los propósitos de la Regla 3, el premio en dinero puede tener varias formas, e incluye efectivo, moneda física o digital, cheques, depósitos bancarios, acciones y bonos. Las tarjetas de regalo y de débito que pueden ser canjeadas por efectivo o pueden ser usadas para retirar efectivo, también son considerados premios en dinero.

Premio en dinero no incluye vales, certificados y tarjetas de regalo que se pueden canjear por productos y servicios en lugares de ventas minoristas y/o en un campo o club de golf.

Donación de Premio a Organizaciones Benéficas

Un golfista aficionado que gana un premio no permitido por las Reglas, puede optar por no aceptar tal premio, pero en lugar de ello ofrecer donarlo a una reconocida organización benéfica.

Es cuestión del Comité a cargo de la competición establecer si permitirá que premios ganados por golfistas aficionados sean donados a una reconocida organización benéfica.

Política sobre Rifas, Sorteos de Premios, etc.

La Regla 3 no se aplica a una rifa o sorteo de premios que se realice junto con un evento de golf, siempre que no sea usado para evitar el límite de premios.

Competiciones por Equipos

En una competición por equipos, cada jugador individualmente puede aceptar un premio hasta el límite de la Regla 3.

Por ejemplo, en una competición por equipos a 18 hoyos, cada jugador de un equipo de cuatro personas puede aceptar un premio, que no sea en dinero, hasta el límite de premios.

Múltiples Competiciones que se Disputan Simultáneamente

El límite de premios en la Regla 3 se aplica sobre la base de cada competición e incluye la competición principal como asimismo los concursos secundarios (como competiciones de long drive o mejor approach mientras se juega un hoyo desde el área de salida al green como parte de la vuelta de la competición).

El límite de premios en la Regla 3 también se aplica al total de premios ganados en una competición múltiple jugada simultáneamente (como eventos individuales y por equipos) aunque haya un derecho de inscripción separado para cada una.

- Por ejemplo, en una competición individual a 18 hoyos, donde se entregan premios a los mejores scores gross y neto, un jugador que gana, como mejor gross, U\$S 700 en crédito para una tienda puede aceptar, para la competición mejor neto, solamente U\$S 300 adicionales al crédito para la tienda.

Si una competición tiene una o más etapas clasificatorias, cada etapa es considerada una competición separada, siempre que haya un derecho de inscripción para cada etapa.

En el caso de una competición score agregado donde el ganador se determina en base al resultado combinado de dos competiciones separadas, el límite de premios se aplica al premio de score agregado más el valor total de cualquier premio ganado en las competiciones separadas.

- Por ejemplo, la Competición A y la Competición B son ambas scratch a 36 hoyos jugadas en dos fines de semana consecutivos, cada una con su propio derecho de inscripción. La Competición C es una competición a 72 hoyos con score agregado en base a los resultados obtenidos en las Competiciones A y B conjuntamente. Un jugador que ganó U\$S 700 ya sea en la Competición A o B, puede aceptar solo hasta U\$S 300 en la Competición C.

Orden de Mérito

Un golfista aficionado puede aceptar un premio hasta el límite de la Regla 3 por ganar una "Orden de Mérito" o premio al "Golfista del Año", además de cualquier otro premio ganado en una competición durante el período de la orden de mérito.

Trofeos

Trofeos y otros premios simbólicos que están grabados de una forma permanente y distintiva, pueden ser aceptados incluso si su valor excede el límite de premios de la Regla 3.

Los trofeos de oro, plata, cerámica, vidrio o materiales similares que no estén grabados de manera permanente y distintiva, están sujetos al límite de premios.

Los artículos como relojes raros o joyas antiguas no deben usarse para eludir el límite de premios de la Regla 3.

Política sobre Recuerdos y Obsequios

Un patrocinador u organizador de competencias puede entregar un recuerdo u obsequio a los jugadores que compiten, independientemente de su valor, siempre que no se utilice para eludir el límite de premios.

Premios Testimoniales

Los premios testimoniales son premios entregados por actuaciones notables o contribuciones al golf, y se distinguen de los premios en una competición. El límite de premios de la Regla 3 no se aplica a tales premios.

Regla 4: Instrucción

Instrucción significa enseñar la mecánica de hacer el swing con un palo de golf y golpear a una bola de golf. Las Reglas de la Condición de Aficionado no aplican a otras formas de enseñanza o coaching (por ejemplo, entrenamiento físico o los aspectos psicológicos del golf).

Un aficionado que acepte pago o compensación por impartir instrucción, así sea como parte de tareas en relación de dependencia, se convierte en un no aficionado.

Pero, un aficionado puede aceptar pago o compensación por impartir instrucción en las siguientes circunstancias:

- Como parte de un programa que haya sido aprobado por anticipado por una entidad rectora nacional.
- Como empleado de una escuela, universidad o campamento, siempre que el tiempo que dedique a la instrucción sea menor al 50% del tiempo dedicado a todas las tareas como empleado.
- Cuando la instrucción es brindada por escrito o virtualmente y no a un grupo o individuo específico.

Notas Orientativas para la Regla 4

Instrucción – General

Un golfista aficionado que es un empleado de un campo o club de golf, tal como vendedor de una tienda de golf, no debe dar instrucción como parte de su empleo. La ausencia de todo pago directo por la instrucción de golf o la proporción de tiempo empleado en instrucción de golf es irrelevante.

El término “compensación” en las Reglas 2 y 4 no está limitado a compensación monetaria, e incluye cualquier intercambio por bienes y servicios, tal como aceptar privilegios para jugar o practicar en un campo o club de golf.

Biometría, Rendimiento del Movimiento y Fortalecimiento Corporal

La instrucción de golf involucra enseñar la mecánica de hacer el swing con un palo de golf y golpear una bola de golf. La recopilación de información biomecánica, la asistencia con el rendimiento del movimiento y la orientación sobre fortalecimiento del cuerpo para el golf no son, en sí mismas, formas de instrucción como se contempla en la Regla 4. Pero si estas disciplinas son utilizadas o combinadas con la enseñanza de la mecánica del swing, esa persona está dando instrucción de golf.

Instrucción de Golf como Parte de un Programa Aprobado

La Regla 4 le permite a un golfista aficionado a aceptar pago o compensación por dar instrucción como parte de un programa que ha sido previamente aprobado por la entidad rectora nacional.

La intención de la Regla es fomentar la participación en programas para acercar a las personas al golf, y con dicha participación brindar apoyo a miembros calificados de una asociación de

golfistas profesionales. Se considera razonable pagar o compensar a esas personas por su tiempo dedicado a entrenamiento como parte de dicho programa.

El programa debe ser previamente aprobado por la entidad rectora nacional para garantizar que es coordinado o sancionado de manera adecuada.

El pertinente organismo rector nacional decide si un programa en particular califica para su aprobación según la Regla 4, y la entidad rectora nacional puede establecer ciertos criterios para que un programa siga, a los efectos de ser aprobado. Por ejemplo, puede limitar la cantidad de horas que un golfista aficionado puede brindar entrenamiento como parte del programa, o puede limitar el monto a pagar en un período dado.

Las siguientes pautas deben ser consideradas por la entidad rectora nacional al determinar la aprobación de un programa tal:

- Consultar con la asociación nacional de golfistas profesionales en el país o área implicada, y, cuando sea posible, coordinar el programa entre dicha asociación y la entidad rectora nacional.
- Limitar el tiempo que un golfista aficionado puede brindar entrenamiento como parte del programa aprobado, tal como la cantidad de horas a brindar en una semana, mes o año, y/o poniendo un límite al monto a pagar a un aficionado, tal como el monto máximo para una semana, mes o año.
- Una revisión anual de la aprobación del programa por parte de la entidad rectora nacional

Instrucción Dada por un Empleado de una Escuela, Universidad o Campamento

Un golfista aficionado que es empleado por una escuela, universidad, u otra institución educativa o campamento incluyendo un maestro o entrenador, puede recibir pago o compensación por dar instrucción de golf a los estudiantes de la escuela, universidad o campamento, siempre que el total de tiempo dedicado a esa instrucción sea menor al 50% del tiempo dedicado al desempeño de todas sus funciones como empleado de la escuela, universidad o campamento.

Instrucción Escrita o En Línea

Un golfista aficionado puede recibir pago o compensación por instrucción cuando la misma es dada por escrito (como un libro publicado o una revista), ya que esa forma de instrucción requiere que quienes la lean determinen si se aplica a ellos y, de ser así, cual es la mejor manera de hacerlo para incorporar la instrucción en su propio swing.

Un golfista aficionado también puede brindar instrucción similar en línea. Esto significa que puede publicar blogs o videos sobre instrucción. Pero los mismos no deben responder directamente a individuos o grupos de golfistas específicos para ayudarlos en la mecánica de hacer un swing con un palo de golf y golpear una bola de golf, lo que significa que los golfistas deben determinar por si mismos cual es la mejor manera de incorporar la instrucción a su propio swing.

Regla 5: Reincorporación como Golfista Aficionado

Un no aficionado puede ser reincorporado como un aficionado por la entidad rectora nacional pertinente.

Cada entidad rectora nacional tiene la total autoridad para:

- reincorporar a un no aficionado,
- requerir un tiempo de espera antes de la reincorporación, o
- denegar la reincorporación.

La decisión de la entidad rectora nacional sobre la reincorporación es final, sujeta a un proceso de apelación establecido por dicha entidad.

Notas Orientativas para la Regla 5

Orientación para la Reincorporación

Un jugador que solicite la reincorporación como golfista aficionado debe seguir el proceso de solicitud de la entidad rectora nacional donde reside, lo que puede implicar la presentación de una solicitud de reincorporación a dicha entidad rectora nacional.

Tener un proceso de solicitud garantiza que la entidad rectora nacional tenga la oportunidad de revisar cada solicitud y determinar cual considera que es el resultado apropiado basado en las circunstancias.

Una vez que el jugador solicita la reincorporación a la entidad rectora nacional, se lo considera un solicitante de reincorporación, pero sigue siendo un no aficionado hasta que sea reincorporado.

Período de Espera Antes de ser Reincorporado

Se recomienda que la entidad rectora nacional requiera un período de espera mínimo de al menos seis meses.

Al decidir el período de espera para la reincorporación, la entidad rectora nacional puede considerar si un tiempo de espera adicional sería apropiado basado en el período de tiempo del solicitante como no aficionado.

La entidad rectora nacional debe determinar cuando comienza el período de espera y la duración del mismo, basado en una serie de factores:

- Fecha de Inicio

Se recomienda que el período de espera comience en la fecha de la última acción del jugador que no estaba autorizada por las Reglas, como la fecha en que el jugador dejó de ser empleado como jugador profesional, última vez que jugó como profesional, o última vez que aceptó pago o compensación por instrucción cuando no estaba autorizado. La entidad rectora nacional se reserva el derecho de usar una fecha diferente, si así lo desea.

- Desempeño como Jugador

Una entidad rectora nacional debe considerar el desempeño y éxitos previos de un solicitante al fijar un período de espera, y puede decidir extender el mismo basado en dichos desempeños y éxitos.

Los factores que una entidad rectora nacional puede considerar incluye el nivel en que compitió el solicitante (como el nivel de los tours o los participantes) y el desempeño en esas competiciones (como los cortes realizados, premios ganados y la finalización en los primeros lugares).

El tiempo que ha pasado desde que el jugador compitió por última vez, también puede ser considerado al decidir cuanto tiempo debe durar el período de espera.

- Múltiples Actos como No Aficionado

Un jugador puede convertirse en no aficionado de varias formas, por lo que una entidad rectora nacional puede querer tratar por igual esas acciones.

Los ejemplos siguientes demuestran como el período de espera puede ser aplicado a múltiples acciones:

Ejemplo 1:

- Empleado como golfista profesional desde el 1 de Enero del 2010 hasta 1 de Enero del 2022
- Fue miembro de una asociación de profesionales de golf desde el 1 de Enero del 2010 hasta el 30 de junio del 2022
- Aceptó pago por instrucción desde el 1 de Enero de 2010 hasta el 1 de Enero de 2022.

El día del último acto es el 30 de Junio de 2022, y al jugador se le debe requerir una espera mínima de seis meses, comenzando el 30 de Junio de 2022, y sería elegible para ser reincorporado no antes del 30 de Diciembre de 2022.

Ejemplo 2:

- Empleado como golfista profesional desde el 1 de Enero del 2010 hasta 1 de Enero del 2022
- Fue miembro de una asociación de profesionales de golf desde el 1 de Enero del 2010 hasta el 30 de junio del 2022
- Aceptó pago por instrucción desde el 1 de Enero de 2010 hasta el 1 de Enero de 2022.
- Jugó como profesional desde el 1 de Enero de 2010 hasta el 1 de Junio de 2022.

El día del último acto es el 30 de Junio de 2022, y al jugador se le debe requerir una espera mínima de seis meses, comenzando el 30 de Junio de 2022, y sería elegible para ser reincorporado no antes del 30 de Diciembre de 2022. También se le puede requerir al jugador un período de espera adicional basado en su desempeño como jugador.

Múltiples Reincorporaciones

Las Reglas autorizan que un no aficionado sea reincorporado más de una vez.

La entidad rectora nacional puede decidir extender el período de espera de un solicitante cuando sea reincorporado por segunda o tercera vez. Por ejemplo, podría determinar que el período de espera mínimo para una segunda reincorporación sea incrementado al menos a un año, en lugar de seis meses para una primera reincorporación.

Para posteriores reincorporaciones luego de una segunda, correspondería a la entidad rectora nacional decidir si aprueba otra reincorporación, y de ser así, cual debería ser el período de espera.

Negando la Reincorporación

La entidad rectora nacional, en limitadas circunstancias, puede optar por denegar el pedido de reincorporación de un solicitante. Esto puede ser apropiado cuando un jugador ha alcanzado un cierto nivel de prominencia o de logros en el juego.

No es posible definir un estándar a nivel mundial para negar la reincorporación ya que las circunstancias varían de un país a otro. Es un tema de cada entidad rectora nacional establecer sus propias pautas para tomar esta decisión, pero también puede consultarse a The R&A antes de decidirlo.

Condición Mientras se Espera la Reincorporación

Un no aficionado que ha solicitado la reincorporación debe cumplir las Reglas de la Condición de Aficionado como si fuera un golfista aficionado. No debe inscribirse y jugar en cualquier competición como golfista aficionado hasta que sea reincorporado.

Sin embargo, durante el período de espera un no aficionado puede participar en competiciones que no estén limitadas a golfistas aficionados, incluso entre miembros del club del cual es miembro, siempre que el solicitante:

- no juegue como profesional,
- el organizador de la competición lo autorice a inscribirse y jugar aunque aún no sea un no aficionado,
- no acepte un premio de la competición que no esté permitido por la Regla 3, y
- no acepte ningún premio reservado en esa competición para jugadores aficionados.

Un Comité a cargo de una competición de aficionados puede aceptar una inscripción de un no aficionado que ha solicitado su reincorporación, siempre que esté programado que el solicitante sea reincorporado antes del comienzo de la competición, incluyendo cualquier vuelta clasificatoria

Regla 6: Aplicando las Reglas

The R&A y la USGA son las entidades rectoras para las Reglas de la Condición de Aficionado y se reservan el derecho de cambiar las Reglas en cualquier momento y de dictar y cambiar interpretaciones de las Reglas en cualquier momento.

La unión o asociación de golf nacional es la entidad rectora nacional responsable de administrar y aplicar las Reglas de la Condición de Aficionado dentro del área de su autoridad, incluyendo temas que surjan en otra área pero que involucre a personas o gente que viven dentro de su área de autoridad.

Si existiera duda o incertidumbre acerca de la aplicación de las Reglas, incluyendo si una persona es un aficionado o no aficionado, la entidad rectora nacional tiene la autoridad de tomar la decisión final pero también podría referir la situación a The R&A [USGA] antes de tomar la decisión.

La decisión de la entidad rectora nacional sobre la aplicación de las Reglas es final, sujeta a cualquier proceso de apelación establecido por dicha entidad.

Notas Orientativas para la Regla 6

Entidad Rectora Nacional Cuando el Jugador Tiene Múltiples Residencias

Las Reglas de la Condición de Aficionado son administradas por una entidad rectora nacional del golf aficionado, que es la entidad rectora nacional de golf en el país donde el jugador reside y juega la mayor parte de su golf, independientemente de su nacionalidad.

Cuando un jugador tiene dos o múltiples residencias, las respectivas entidades rectoras nacionales deben coordinar para determinar cual de ellas debe tener la responsabilidad de la persona en cuestión. Si no se puede llegar a una decisión, las entidades rectoras nacionales deben consultar a The R&A antes de tomar una decisión.

Contratos

Las Reglas no restringen a un golfista aficionado para celebrar un contrato o acuerdo y recibir compensación financiera por dicho contrato o acuerdo mientras sea golfista aficionado. No obstante, cualquier persona que celebre un contrato o acuerdo debe asegurarse que ello no impacta en cualquier otro criterio de elegibilidad aplicada por otra organización o institución, como una universidad o institución terciaria.

Antes de celebrar un contrato relacionado a sus actividades golfísticas, se recomienda que un golfista aficionado consulte con su entidad rectora nacional y obtenga orientación apropiada de un asesor independiente sobre los términos y condiciones contractuales.

Aceptación de Compensación por Uso de Nombre, Imagen o Semejanza

Un golfista aficionado puede aceptar pago o compensación, incluidos los gastos, por usar o permitir el uso de su nombre, imagen o semejanza para promocionar o vender un producto o servicio.

Si bien tales acciones no son contrarias a las Reglas, pueden serlo a las regulaciones de otras organizaciones o instituciones. Por ejemplo, un jugador que recibe una beca de una universidad o institución terciaria debe asegurarse que aceptar pago de cualquier tipo no entra en conflicto con su elegibilidad para esa beca.

Se recomienda a los estudiantes-atletas y a los futuros estudiantes-atletas que, para obtener orientación, consulten con su entidad rectora nacional, con las oficinas de control o cumplimiento de su institución educativa o la pertinente organización nacional educacional.

Restricciones a la Identificación Comercial en Ropa y Equipamiento

Las Reglas no imponen restricciones sobre el número o tamaño de los logotipos comerciales que los golfistas aficionados pueden tener en su ropa o equipamiento. Pero los organizadores de competiciones en las que es probable que los jugadores que compiten estén comercialmente patrocinados, pueden querer imponer restricciones a la identificación comercial permitida en ropa y equipamiento.

Por ejemplo, los organizadores de la competición podrían limitar el tamaño y ubicación de los logotipos comerciales que se muestran en la ropa o equipamiento de los jugadores aficionados (o de sus caddies) o podrían estipular que los jugadores y sus caddies no deben promocionar o publicitar ciertas categorías de empresas.

Juego de Azar

Un golfista aficionado puede participar en apuestas o juegos de azar cuando juega golf, siempre que las mismas no den lugar a un abuso de las Reglas de Golf y/o las Reglas de Hándicap.

Formas de apuestas o juegos de azar que se consideran aceptables, son cuando

- Generalmente los jugadores se conocen entre ellos.
- No es obligatorio participar de la apuesta o juego de azar.
- Todo el dinero ganado es aportado por los participantes

Si la entidad rectora nacional considera que ciertas apuestas o juegos de azar van en detrimento de la integridad del juego de golf, puede revisar la condición de aficionados de los participantes.